

JUNTA DIRECTIVA EAAB – ESP
No. 2645

FECHA: 20 de diciembre de 2022

HORA: 2:53 p.m. a 5:47 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Gerencia General EAAB-ESP

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria del Hábitat	Secretaría del Hábitat	Delegada de la Alcaldesa
Martha Lasprilla Michaelis	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado por la Alcaldesa
Ricardo Agudelo Sedano	Gerente	RAP-E Región Central	Designado por la Alcaldesa
Adriana Córdoba Alvarado	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Percy Oyola Palomá	Presidente		Representante del Sector Laboral
María Aurora Beltrán Urrego	N/A	N/A	Vocal de Control
Marisol Ariza	N/A	N/A	Vocal de Control
Ricardo Esteban Loaiza Morantes	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Cristina Arango Olaya	Gerente General	EAAB-ESP	
Diana Gisela Parra Correa	Gerente Corporativa Financiera	EAAB-ESP	
María Lucía Florez Jiménez	Gerente Corporativa de Planeamiento y Control (E)	EAAB-ESP	
Gustavo Enrique García Bate	Gerente Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB-ESP	Secretaria Técnica

DESARROLLO: En la sesión se presentaron los siguientes temas: aprobación de actas; inclusión en el Plan de Inversiones; modificación CMI por sustitución de proyectos en el POIR y actuación particular; prorroga planta transitoria de call center; modificación denominación de cargos – equipares; modelo de Gobierno Corporativo y agenda 2023.

	Decisión
	<p>Aprobar la inclusión en el Plan de Inversiones de la Empresa 2020-2031, dos proyectos para desarrollar los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, de Contingencia y Emergencia y Plan de Manejo Ambiental para el Sistema Agregado Norte y Sur de Abastecimiento de la EAAB-ESP por valor de \$1.654 millones.</p>
<p>Síntesis: Se presentó la incorporación de dos proyectos cuyo objeto es adelantar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan de Contingencia y Emergencia y Plan de Manejo Ambiental</p>	



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



para los Sistemas Agregado Norte y Sur de abastecimiento de la EAAB-ESP, con una inversión total de \$1.654 millones (\$661.731 millones para el sistema norte y \$992.596 millones para el sistema sur). Con estos proyectos se complementa el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de Contingencia y Emergencia, así como el de Manejo Ambiental de los Sistemas Agregados.

	<p>Decisión</p> <p>Aprobar la modificación del CMI por sustitución de proyectos POIR, así: (i) adoptar el POIR ajustado, de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del artículo 2.1.2.1.4.3.10. de la Resolución CRA 943 de 2021, y (ii) adoptar las modificaciones en los costos de referencia para el CMI de los servicios de acueducto y alcantarillado en el APS Bogotá por la adopción del POIR ajustado y las tarifas de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.</p>
<p>Síntesis: Del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) se excluyen cuarenta proyectos que representan el 4,78% de activos del POIR vigente y se reemplazan por ocho proyectos, lo que implica que el POIR actualizado tendrá treinta y dos activos menos y un valor adicional de \$14.362 millones. Los proyectos incluidos son de mayor valor e impacto. El Costo Medio de Inversión (CMI) tendrá una reducción marginal en razón a que los proyectos se encuentran ubicados en los años tarifarios 9 y 10, generando un menor costo de inversión en la tarifa. En materia de impacto tarifario, para la APS Bogotá en todos los estratos se presenta una reducción marginal en el costo de la factura media.</p>	
	<p>Decisión</p> <p>Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 la planta transitoria de call center de la Empresa.</p>
<p>Síntesis: Los miembros de la Junta Directiva en cumplimiento de los compromisos de las Convenciones Colectivas de Trabajo, aprobaron la prórroga de la planta de call center hasta el 31 de diciembre de 2023. La planta transitoria está conformada por setenta cargos.</p>	
	<p>Decisión</p> <p>Incorporar lenguaje incluyente en la denominación de los cargos de la planta de trabajadores oficiales de la EAAB-ESP</p>
<p>Síntesis: Para el desarrollo e implementación de acciones organizacionales que contribuyan a cerrar las brechas de género, en el marco del Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG) y el programa "Equipares" desarrollados por el Ministerio del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Además, para la apropiación de la política de gestión de igualdad de género, adoptada por la Empresa, se incorpora un lenguaje inclusivo en cuanto al género en la denominación de los cargos de la planta de trabajadores oficiales de la EAAB-ESP.</p>	
	<p>Decisión</p> <p>Aprobar el modelo de Gobierno Corporativo de la EAAB-ESP.</p>

24



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



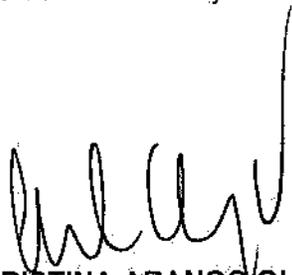
Síntesis: En los últimos doce años la Empresa ha construido un modelo de Gobierno Corporativo basado en las dimensiones de: propiedad, dirección y gestión, y control. En este modelo los principales actores son: la Alcaldía Mayor, la Junta Directiva, la alta gerencia, los grupos de interés, y control interno. El modelo se ha fortalecido con una serie de instrumentos que contempla los retos y desafíos del gobierno corporativo.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

COMPROMISOS

En constancia se firma,



CRISTINA ARANGO OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaria General y Junta Directiva